

Expediente: 190/21
Carátula: AGUIRRE MIGUEL ANGEL C/ VIDAL FELIX S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIDAL, FELIX-DEMANDADO
24258432653 - AGUIRRE, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 190/21



H3020184620

AUTOS: AGUIRRE MIGUEL ANGEL c/ VIDAL FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°190/21.-

Monteros, 22 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 18/10/24 realizada por el Dr. Choquis Mario Eduardo (H):

1- Téngase presente la documentación digitalizada y la declaración jurada que acompaña el letrado y por cumplido con el proveído de fecha 04/10/24.

2- En consecuencia: **Córrase** traslado de la demanda a las partes requeridas, conforme fuere ordenado en proveído de fecha 02/05/24.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.